

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día lunes veintidós de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sito en Boulevard Vicente Guerrero Km. 273, número 108, Colonia La Cortina, de esta Ciudad Capital, los CC. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; J. Nazarín Vargas Armenta y Jorge Valdez Méndez; Consejero Presidente y Consejero Electoral, respectivamente; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Enrique Justo Bautista, Contralor Interno; Jesús López Lobato, Director General Jurídica y de Consultoría y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

Para iniciar la reunión la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso de la Información Pública, agradeció a los presentes su asistencia y dio la bienvenida al Lic. David Sandoval Nava como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en razón de que con fecha 10 de abril de 2019, fue nombrado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, como Jefe de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante acuerdo identificado con el número 022/SE/10-04-2019; posteriormente le instruyó realizar el pase de lista y corroborar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria; concluido el pase de lista, se constató la presencia de todos los integrantes, por lo que, existió quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo. -----

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó al Secretario Técnico, diera lectura al proyecto del orden del día. -----

A continuación, el Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera: **1.** Lectura y aprobación del orden del día; **2.** Lectura y firma de la minuta de la tercera sesión ordinaria de trabajo de fecha 12 de marzo de 2019; **3.** Presentación del Informe Mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de marzo de 2019, que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, para su aprobación; **4.** Asuntos Generales. -----

Como **punto número uno del orden del día**, la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso de la Información Pública, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración del Comité el proyecto del orden del día presentado, por lo que se procedió a someter a su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad. -

Posteriormente, en desahogo del **punto número dos del orden del día**, en uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso de la Información Pública, solicitó la dispensa a la lectura de la minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de trabajo, de fecha doce de marzo del año en curso; toda vez que fue circulada con antelación y dado que no existió observación alguna; instruyó al Secretario Técnico proceder con el punto en mención para su aprobación y posterior firma. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, manifestó que dicha minuta fue compartida con anticipación a todos los integrantes del Comité, a través del correo electrónico oficial; por lo que, no habiéndose manifestado observación alguna, se sometió a consideración del Comité la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, aprobándose por unanimidad y procediendo a su firma por los presentes. -----

En desahogo del **punto número tres del orden del día**, la Consejera Presidenta del Comité, refirió que era el relativo a la Presentación del Informe Mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de marzo de dos mil diecinueve, que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, para su aprobación, asimismo, instruyó al Secretario Técnico informara al respecto. -----

Seguidamente, el Secretario Técnico, realizó la presentación del informe, donde señaló que es un informe mensual de las solicitudes recibidas durante el mes de marzo, reportó *que se recibieron un total de doce solicitudes de información, las cuales fueron recepcionadas a través del Sistema Infomex-InfoGuerrero; manifestando que entre los temas que solicitaron información fue de las comunidades indígenas, con la interrogante: ¿alguna de ellas elige sus autoridades a través de sistema normativo propio?; sobre los servicios, programas, beneficios, descuentos, becas, apoyos, asesorías o cualquier otro acto de asistencia, que su sujeto obligado brinde exclusivamente a mujeres, niñas y/o grupos vulnerables en el Estado de Guerrero; el presupuesto total de egresos aprobado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, (incluyendo prerrogativas y gasto operativo del Instituto), de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 o algún presupuesto especial destinado a un mecanismo distinto, como plebiscito, referéndum, etc; actas del Comité de Transparencia al año 2018; Criterios que determinó la lista de créditos finales de los partidos políticos locales que perdieron su registro en las elecciones del 2018; Convenio entre el IEPC Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, para el monitoreo de medios de comunicación a la radio, televisión y medios impresos, que comenzó el 1 de enero de 2019; monto económico del convenio y facturas emitidas por la Universidad y comprobantes de pago o transferencia por parte del IEPC Guerrero de los pagos; Copia certificada de la constancia de mayoría del Gobernador del Estado de Guerrero y el número de solicitudes para constituir partidos políticos recibieron en el último proceso electoral local.* Por otra parte, informó que el tiempo de procesamiento de las doce solicitudes de información recibidas, una fue atendida en el mismo día, una en dos días, dos en tres días, dos en cuatro días, dos en cinco días, una en seis días, una en once días, una en diecinueve días, una en veinte días. Comentó que las áreas administrativas que proporcionaron la información que permitió atender en forma oportuna a las solicitudes presentadas fueron la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, Unidad Técnica de Comunicación Social, Posteriormente, en relación al género del solicitante mencionó que, dos fueron masculino, siete femenino y tres que no especificaron el género y del nombre de los mismos no se desprende de manera fehaciente el mismo, todo esto para su conocimiento.-----

Acto seguido, al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico, someter para su aprobación el Informe Mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de marzo de dos mil diecinueve, que presentó la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

A continuación, en desahogo del **punto número cuatro del orden del día**, referente a asuntos generales; la Consejera Presidenta del Comité, manifestó que no se registró asunto alguno en este punto y al no haber más participaciones y/o intervención por los integrantes del Comité de Transparencia, dio por terminada la sesión a las quince horas

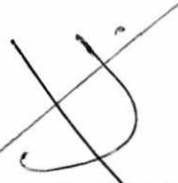


de la misma fecha de su inicio, agradeciendo la presencia de los presentes e informándoles que serán convocados con antelación para la próxima sesión. -----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ



C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO PRESIDENTE E
INTEGRANTE DEL COMITÉ



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO E
INTEGRANTE DEL COMITÉ



C. ENRIQUE JUSTO BAUTISTA
CONTRALOR INTERNO E
INTEGRANTE DEL COMITÉ



C. JESÚS LÓPEZ LOBATO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORÍA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ



C. DAVID SANDOVAL NAVA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Nota: Estas firmas corresponden a la minuta de la cuarta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, celebrada el día veintidós de abril del año dos mil diecinueve.